



GUERRA TECNOLÓGICA Y RESIGNIFICACIÓN DE LA DIGNIDAD HUMANA

TECHNOLOGICAL WAR AND RESIGNIFICATION OF HUMAN DIGNITY

GUERRA TECNOLÓGICA E RESSIGNIFICAÇÃO DA DIGNIDADE HUMANA

<i>Recebido em:</i>	14/06/2020
<i>Aprovado em:</i>	28/09/2020

Yarina Amoroso Fernández¹

Mayra Bárzaga García²

Sunamis Fabelo Concepción³

¹ Master en Derecho Público, Universidad de Valencia, Estudios de Doctorado (DEA) Aspectos éticos y Jurídicos de la Información Digital, Universidad de Valencia. Diploma Superior de Políticas Públicas de Internet, FLACSO_Ecuador. Profesora y Líder científico del Grupo de Investigaciones de Informática Jurídica del Centro de Gobierno Electrónico de la Universidad de Ciencias Informáticas. Experto UNESCO en Infoética, Protección y Gestión de Patrimonio Digital. Es miembro del observatorio iberoamericano de Protección de Datos, Premio de educación popular de la AEPD. Ha coordinado y participado en investigaciones nacionales e internacionales en la materia. Actualmente coordina el Proyecto de Investigación "Sistema para la obtención de objetos digitales con valor legal" Programa Nacional de Automatización liberado por el ICIMAF, CITMA_Cuba. Premio a la Obra de la Vida de la Unión Nacional de Juristas de Cuba_La Habana_2018. (yarinamoroso@gmail.com) ORCID: 0000-0002-0185-082X

² Profesora e Investigadora del Centro de Investigaciones de Política Internacional (CIPI). Licenciada en Historia y Filosofía en el Instituto Superior Pedagógico "Enrique José Varona". Especialista en metodología de investigación prospectiva. Ha realizado investigaciones sobre las correlaciones de fuerzas políticas en América Latina y temas de comunicación política. Conferencista de varios cursos en FLACSO-Cuba, Cancillería de Ecuador, Instituto Internacional de Periodismo, Centro de Migraciones de Cuba, Embajada de Cuba en Venezuela. Coautora del libro: "Unasur: Proceso y Propuesta" coordinado por FEDAEPS Ecuador. Autora de varios Artículos en Revistas Académicas. Ha participado en numerosos eventos nacionales e internacionales relacionados con estas temáticas. Fue investigadora del Centro de Estudios de América hasta 2010. (mayramarbg17@gmail.com, ORCID: 0000 0002 0410 569X

³ Doctora en Ciencias Históricas (2017, Universidad de La Habana). Máster en Historia Contemporánea y Relaciones Internacionales (2011, Universidad de La Habana). Licenciada en Filosofía (2007, Universidad de La Habana). Actualmente Investigadora y Profesora Titular del Centro de Investigaciones de Política Internacional (CIPI). Jefa del Equipo de Comunicación, Política y Relaciones Internacionales. Ha desarrollado varias investigaciones y asesorías sobre estudios



RESUMEN

Se entiende pertinente la consideración de los elementos que son transversales a las TIC por cuanto verifican superposiciones y correlaciones, así como aportan a la visualización de los eventuales conflictos que podrían generarse para la protección de datos personales y a través de este derecho, a la dignidad de las personas. Haciendo foco en la persona y sus derechos se reflexiona acerca de los diversos avances tecnológicos que impactan directamente en la vida de los seres humanos, se aboga por una resignificación de la dignidad humana en su cotidianidad compartida con la tecnología, al tiempo que se reconoce que tal ejercicio se corresponde con una Ética de la Dignidad. La misma debe asumirse desde los Estados, a todos los individuos y sectores sociales en correspondencia con valores universalmente reconocidos en la Carta de la Naciones Unidas.

Palabras clave: Guerra tecnológica, Datos, Covid-19, Dignidad Humana, Ética de la Dignidad, Protección de Datos Personales.

ABSTRACT

It is considered pertinent to consider the elements that are transversal to ICT, as they verify overlaps and correlations, as well as contribute to the visualization of possible conflicts that could be generated for the protection of personal data and through this right, to the dignity of people. Focusing on the person and their rights, it reflects on the various technological

euroasiáticos y de comunicación política, especialmente en el campo de la antropología política, en lo referido a representaciones sociales y diálogo cultural. Es autora de numerosos trabajos relacionados con estos temas. Coordina e imparte diversos cursos de grado y posgrado en la Universidad de La Habana y la Universidad de Artemisa. Entre 2007 y 2010 fue investigadora del Centro de Estudios Europeos. (sunamisfabeloc@yahoo.es; sunamisfc@nauta.cu), ORCID: 0000 0002 4752 2688



advances that directly impact the lives of human beings, advocates a resignification of human dignity in their daily life shared with technology, while recognizing that such an exercise corresponds to an Ethics of Dignity. It must be assumed from the States, to all individuals and social sectors in correspondence with values universally recognized in the Charter of the United Nations.

Keywords: Technological warfare, Data, Covid-19, Human Dignity, Ethics of Dignity, Protection of Personal Data.

RESUMO

Se entiende pertinente a consideração de los elementos que son transversales a las TIC por cuanto verifican superposiciones y correlaciones, así como aportan a la visualización de los eventuales conflictos que podrían generarse a la protección de datos pessoais ya través de este derecho, a la dignidad de las personas. Haciendo foco en la persona y sus derechos se reflexiona sobre los diversos avances tecnológicos que impactan directamente en la vida de los seres humanos, se aboga por una resignificación de la dignidad humana en su cotidianidad compartida con la tecnología, al tiempo que se reconoce que tal ejercicio se corresponde con una Ética de la Dignidad. La misma debe asumirse por los Estados, a todos los individuos y sector sociales en correspondencia con valores universalmente reconocidos en la Carta de las Naciones Unidas.

Palabras clave: Guerra tecnológica, Datos, Covid-19, Dignidad Humana, Ética de la Dignidad, Protección de Datos Personales.

Introducción



La irrupción de las Tecnologías de la Informática y las Comunicaciones (TIC), de naturaleza cada vez más disruptiva y convergente, en la vida de los seres humanos cambió la dinámica del sistema de relaciones sociales e impactó directamente en la vida política y de las relaciones internacionales, haciendo de estas esferas espacios cada vez más difusos de interrelación pero al mismo tiempo de re-conceptualización en correspondencia con valores universalmente reconocidos en la Carta de la Naciones Unidas.

Los últimos tiempos han estado marcados por tendencias concretas en este sentido: los datos y su manipulación, fundamentalmente a través de las redes sociales, el debate sobre las fakenews unido al impacto de la postverdad, el desarrollo de la quinta generación (5G) de redes inalámbricas para móviles, liderada por las compañías chinas Huawei y ZTE, lo cual ha desatado una guerra tecnológica y comercial encabezada por Beijing y Washington.

La relación avances tecnológicos-vida humana se evidencia en la influencia que la conectividad a nivel global ha tenido en los cambios del paradigma en la creación, distribución y el consumo de contenido mediático; especialmente entre los jóvenes. A su vez ha propiciado abrir la puerta a una nueva forma de gerenciamiento político de las sociedades, pues el ciudadano depende de las redes de servicios para casi todas sus operaciones vitales. Si bien esta situación ha facilitado la vida cotidiana de las personas, también ha condicionado que los ciudadanos estén sujetos a un espionaje cibernético permanente y contribuye a consolidar un sentido del mundo real, acorde a la burbuja perceptual del sistema dominante.

Deben destacarse en este contexto tecnologías como la Internet de las cosas, el Big Data, la programación en la nube, la informática invisible, los drones, la impresión 3D y los más avanzados procedimientos de la Inteligencia Artificial junto a los *walled gardens*. Estos últimos desde el punto de vista conceptual implican un espacio privativo, un conjunto cerrado o exclusivo de servicios de información para los usuarios, lo que contrasta con las



opciones de entregar a los consumidores acceso abierto e irrestricto a las aplicaciones y contenido.

Todas sin excepción, en mayor o menor medida impactan de modo directo en los principios de protección de datos personales. Esto se debe a que estas tecnologías y sus aplicaciones están relacionados entre sí conformando una gran red en cuyo centro se encuentra atrapado el ser humano, individual o como parte de la sociedad, da igual, pues categóricamente es quién puede ser sujeto identificado e identificable a partir del tratamiento de sus datos con fines positivos pero también con propósitos marcadamente dañinos e ilegales como son la incitación al rencor, la discriminación en cualquier sentido e incluso ser víctima de conductas negligentes e inescrupulosas. Por ende, no se puede hablar de dato personal como algo diferente a la persona, porque cuando se dice protección de datos personales el sujeto de protección es justamente la persona titular del mismo, no el dato per se.

En coincidencia con (Nabetián, L. 2019) los derechos humanos son inalienables, mientras que, los derechos de propiedad son presuntamente enajenables por el mercado. La dignidad humana es un valor supremo y debe ser una constante de hecho y de derecho en cualquier tipo de relación mediada por las TIC.

En términos de datos públicos y privados también se da esta relación y comprenderla cambia también la manera de abordar estos temas justipreciando los imprescindibles equilibrios que resultan necesario asegurar para que se consoliden el uso y tratamiento adecuado de los datos que hacen parte de una economía global cuya materia prima fundamental es justamente el dato. De ahí que el individuo se involucra inconscientemente en modelos de negocio y pago de compensación de servicios en que sus datos son la moneda de cambio, pero al mismo tiempo la entrada para ser sujeto de servicios supuestamente demandados por él pero que en realidad son el resultado de los análisis que resultan de recoger y tratar su privacidad o comportamiento en la red. (Amoroso, Y. 2020).



De manera que se vive en un flujo continuo de datos, que le concede a su protección una importancia creciente, desplazándola hacia el centro del sistema político-institucional y atribuyéndole una relevancia sin precedentes. En consecuencia se observa una mutación revolucionaria del carácter secreto de las informaciones para dar paso a la transparencia y gobierno abierto.

Los diversos avances tecnológicos que impactan directamente en la vida de las personas reclaman la necesidad de resignificación de la dignidad humana en su cotidianidad compartida con la tecnología. Es necesario hacer una profunda reflexión de los valores reconocidos en la Carta de la ONU y en su propio seno convocar a asumir una Ética de la dignidad de la cual dimanen los obligados análisis sobre conceptos centrales, tales como: Soberanía del Ciberespacio y su Gobernanza dejando claro los principios que ello implica en correspondencia con los vínculos de la tecnología y dignidad humana. (Amoroso, Y. 2017)

Datos y Guerra Tecnológica

Las revelaciones de Edward Snowden, los sucesos de Cambridge Analytica, el referéndum del Brexit y las elecciones presidenciales estadounidenses de 2016 marcaron sensiblemente la segunda década del siglo XXI. Ellos han estado asociados al desarrollo de dos conceptos que resultan centrales en estos debates: las Fakenews, o sea el tráfico de noticias falsas que circulan por las redes con una intencionalidad muy bien determinada y articulada por aquellos que poseen nuestros datos, y asociado a ello el fenómeno de la postverdad. Es así que cada vez es más difícil discernir la veracidad de los hechos.

Uno de los grandes retos de este inicio de década es precisamente el empoderamiento digital. A esto se añade la preocupación de muchos gobiernos sobre la capacidad desestabilizadora de la desinformación, acelerada por unos cambios tecnológicos que avanzan a mucha mayor velocidad que cualquier intento de regularlos.



El capital digital está reemplazando a la propiedad intelectual en la cima de las cadenas de valor mundiales. Los datos se han convertido una expresión concreta del poder ya que se trata del recurso más valioso, hay competencia para acceder a ellos y quien puede acaparar en mayor cantidad se sitúa en posición de fuerza sobre el resto de piezas del sistema⁴. De manera que grandes imperios digitales acaban conociendo a las poblaciones mejor que sus gobiernos y han desarrollado una extraordinaria habilidad para escapar a su control.

De ahí que varios estudios plantean la necesidad de abordar dos cuestiones centrales: cómo puede el ciudadano recuperar el control sobre la información que ha generado y cómo imaginar un modelo alternativo para una economía de datos que reduzca la actual asimetría entre la información que las grandes plataformas tienen de sus usuarios y la falta de transparencia sobre los algoritmos y modelos de negocio con que estos datos se procesan y explotan. Por eso, en el marco del debate sobre la soberanía digital, son cada vez más las voces que insisten en que son los ciudadanos y no los gobiernos los que deben poder ejercer su “soberanía digital” (Soler i Lecha, 2019).

La llegada de la quinta generación (5G) de manos del gigante chino Huawei ha complejizado estos debates. La 5G convirtió la conectividad en una plataforma con lo cual las redes de acceso inalámbrico proporcionan una conectividad sin fisuras, extendida e ilimitada para todas las personas y organizaciones, y por tanto aumenta significativamente la capacidad del control y procesamiento de datos en tiempo real. Ante este escenario, algunos países expresaron su preocupación ante la factibilidad de que Beijing pueda usar estas redes para ejercer presión o efectuar algún tipo de vigilancia electrónica. Por lo tanto entre los posibles escenarios se ha barajado la posibilidad de que cada una de las potencias cree su propio «ecosistema» tecnológico para reducir su dependencia mutua y así obligar a sus aliados a

⁴ Esta tendencia se irá afianzando como “capitalismo de vigilancia”, se trata de un nuevo modelo de negocio de extracción, comercialización y predicción a partir de datos y conductas privadas.



una adhesión incondicional; de manera que en un futuro pudiera emerger uno o diversos telones de acero tecnológicos, y en último término, avanzar hacia una cierta “desglobalización” digital (Farrés, 2020).

Este escenario puso de manifiesto una vez más como la competencia geopolítica se ha ido trasladando también al ámbito de la tecnología y las comunicaciones como nueva frontera del poder y escenario de reedición de la Guerra Fría. Sin dudas, esta bipolaridad tecnológica ha comenzado a crear nuevas esferas de influencia. Por si fuera poco, con el 5G todavía en una primera fase de implementación, ya se abría la carrera por el siguiente gran estándar, la Sexta Generación (6G), por parte de Japón, lo cual no solo es expresión de una competencia mundial, sino que de concretarse condicionaría una rearticulación de las alianzas.

En este contexto Donald Trump ha planteado en un tweet la batalla por la hegemonía en las redes hacia la conquista de la 6G: *“Quiero el 5G e incluso la tecnología del 6G lo antes posible en los Estados Unidos. Es, de lejos, más poderoso, rápido e inteligente que el estándar actual. Las compañías americanas deben dar un paso adelante en sus esfuerzos o se quedarán atrás. No hay razón por la que deberíamos quedarnos atrás en esto”*.⁵ (Elespañol; 2020)

El Gigante Asiático posee un desarrollo significativo de las *startups* tecnológicas exitosas. Huawei y ZTE son destacados ejemplos de empresas líderes chinas. Así también desde el gigante asiático se destaca la generación de titanes tecnológicos como las llamadas BAT (Baidu, Alibaba y Tencent), al estilo de las conocidas GAFAM (los Google, Facebook y Amazon). En este contexto destaca ByteDance, cuya aplicación TikTok tiene mayor éxito fuera de China.

⁵Con la conexión 5G en pañales, Donald Trump ahora quiere el 6G "lo antes posible". Disponible en: https://www.elespanol.com/omicron/tecnologia/20190221/conexion-panales-donald-trump-ahora-quiere-posible/377963683_0.html



Jack Ma, fundador y presidente ejecutivo de Alibaba Group expresó: "Hace más de 30 años, solía decir que si perdíamos la oportunidad de vender nuestros productos a los Estados Unidos, habríamos perdido para siempre la posibilidad de darnos a conocer en el mercado global. Hoy, sin embargo, les digo a la gente que si no colocan sus productos en el mercado chino, perderán su partido con el futuro". Según Ma: "La diferencia entre nosotros y Amazon es que ellos son un imperio que controla, compra y vende. Nosotros queremos ser un ecosistema". (Barbieri, 2019)

En pocas palabras esta es la esencia de la guerra comercial entre EUA y China, pero también una de las bases de la guerra tecnológica entre estas potencias. Ambos campos de batalla están íntimamente relacionados y sin dudas marcaran el pulso de los acontecimientos venideros.

Se dice que la 5G, en cierto sentido, dividió a Europa. La implementación de esta tecnología que llegaba desde China chocaba con la idea de una soberanía digital, sobre todo después de los sucesos de Cambridge Analítica y tomando en consideración las presiones de EUA en torno al caso Huawei. ¿Debe discriminarse una mercancía – en este caso una tecnología – en función de su origen? Esta cuestión está asociada al escenario descrito anteriormente sobre el control de los datos de los europeos a que tendría acceso el Gigante Asiático, fundamento sobre el cual se apoya la consideración de la influencia china en el socavamiento del orden liberal.

Si a esto unimos la colaboración en el área tecnológica entre Beijing y Moscú, estaríamos añadiendo el componente de la guerra híbrida supuestamente liderada por el Kremlin contra la Unión Europea. Occidente cuestiona a Rusia sus actuaciones en el ciberespacio y, sobre todo, la supuesta injerencia en procesos electorales occidentales, lo cual consideran que expresa una voluntad de debilitar el orden liberal y sus instituciones. Son recurrentes las acusaciones sobre las campañas rusas de desinformación e injerencia así como el apoyo a



candidatos que cuestionan la UE, la OTAN o la integridad territorial de los estados que componen estas organizaciones.

Por su parte, en 2019 el gobierno ruso anunció su intención de desconectar al país de la red global de internet. Finalmente en diciembre de ese año se anunció RuNet, la alternativa nacional al internet global, con el objetivo de proteger a Rusia de las interferencias del extranjero. Un proyecto que cuenta con el apoyo de grandes empresas rusas como Yamdex, MegaFon, Beeline, MTS, RosTeleom (Álvarez, 2019)

La apuesta más reciente de la compañía china Huawei, junto a otras operadoras chinas es construir un nuevo Internet, con el objetivo de mejorar las comunicaciones y prepararlas para lo que se está desarrollando y llegará en los próximos años, cuando además de los dispositivos actuales habrán más dispositivos IoT, comunicaciones para vehículos autónomos y más. El proyecto chino se denomina "New IP" y se estima que algunos de estos productos/servicios estarán listos para ser puestos a prueba a principios del 2021. (Rus, 2020).

Si bien, a día de hoy, se mantiene el liderazgo de las empresas de Silicon Valley, se aprecia una especie de regionalización digital, encabezada en Asia por Rusia, China, así como también por Corea del Sur y Japón, sin que esto signifique una disminución del nivel de interconectividad. Estamos en un momento crucial en el que se sentarán las bases democráticas y políticas de las próximas décadas; en función de las decisiones que se tomen, y se están tomando, para la instauración de elementos de IA y el desarrollo de algoritmos, el futuro de las sociedades será uno u otro. A nivel regional la guerra tecnológica se expresa a través de imperativos de dependencia.

En general se trata de una nueva dependencia por la subordinación de los territorios virtuales y por tanto por el control de los datos, propiciado por la falta de soberanía



comunicacional y tecnológica de la mayoría de los países del planeta y la ausencia de regulaciones a las TIC. Las manifestaciones más recientes de la guerra tecnológica son expresión de un conflicto cada vez más intenso. Estados Unidos conserva su hegemonía y su ventaja tecnológica, sin embargo lucha por un desacoplamiento tecnológico entre China y Occidente.

Esta disputa comercial y tecnológica, trasciende hacia la carrera armamentista:

Un documento del Servicio de Investigación del Congreso de EEUU explica que la 5G puede tener “muchas aplicaciones militares”: vehículos militares autónomos, nuevos conceptos operativos militares, y aumentará el poderío del sistema de comando y control de las Fuerzas Armadas lo que prevén que aumentaría su poderío a escala mundial y los servicios secretos serán mucho más efectivos que los actuales.

Esta realidad corrobora lo señalado por la especialista cubana en el tema Rosa Miriam Elizalde; la tecnología digital va consolidando un nuevo modelo de gestión política: el Colonialismo 2.0 que sobrepasa el modelo “democrático-nacional”. (Elizalde, 2018)

Su impronta trasciende a todas las facetas de la vida humana y de la naturaleza, el dominio de la tecnología y la inteligencia artificial no es un asunto sólo de las corporaciones y de los gobiernos, es un asunto de los ciudadanos de todo el planeta; su influencia en los destinos de la humanidad y del planeta nos involucra a todos y todas.

Covid-19 y escenario comunicacional

Los tiempos de Covid-19 han alentado la guerra tecnológica desde diversos ángulos. En primer lugar ha puesto en el centro de la discusión en temas acerca de tecnología digital y política comunicacional la interrogante de: ¿Quién controla nuestros datos?



En el boletín mensual del Laboratorio Europeo de Anticipación Política de junio del 2020 se destaca la centralidad de los datos como el oro negro de la era moderna. Según señala Satya Nadella, directora de Microsoft, el mundo ha logrado una transformación digital de dos años en dos meses. La necesidad sanitaria de mantenerse aislado provocó, por poner un ejemplo, que la plataforma de video conferencia Zoom, aumentara en dos meses de 10 a 300 millones de participantes en reuniones diariamente. Y como este, se pueden poner numerosos ejemplos más de la explosión de datos que se ha producido en todo el planeta, por lo que volvemos a la interrogante inicial ¿quién controla los datos? Y añadiríamos ¿Quién se beneficia de este control?

Hay un gran debate acerca del tema pero la mayoría de los analistas coinciden en que los grandes polos de poder contemporáneos se caracterizan por la acumulación de datos como capital; lo que los especialistas llaman “supremacía cuántica”.

En los últimos 20 años los monopolios que utilizan el modelo “plataforma”, que aprovecha la fuerza combinada de la conectividad a internet y la inteligencia algorítmica, han obtenido una optimización algorítmica que les permite una extracción de datos más intensificada. La maximización del control de los datos obtenidos durante la crisis sanitaria les permitirá a las compañías por “plataformas”, para 2025, mediar en más del 30% de la actividad económica mundial, un indicativo de la creciente “plataforma” de la economía real (Gurumurthy y Chami, 2020).

La situación de cuarentena que vivió un tercio de la población mundial por el COVID-19 incremento exponencialmente el tráfico en internet, lo cual implica una gran acumulación de datos y Meta Datos por parte de las Big Tech, produciéndose un cambio cualitativo en la información acumulada. Por primera vez los vínculos sociales se establecieron en su mayoría desde la virtualidad, logrando obtener datos de todas las relaciones sociales de los conectados a las redes. La descomunal inyección de dinero y de macrodatos que obtienen



empresas como Google, Amazon, Facebook, Netflix, Alibaba, impulsa aún más el desarrollo de la inteligencia algorítmica, acortando el plazo a que trascenderá la humanidad, lo que los teóricos de la Inteligencia Artificial llaman “Extasis computacional”.

Pero el salto cualitativo fue mayor, las “plataformas” Uber, Airbnb, WhatsApp, Facebook, Instagram, Alibaba, etc. consolidaron un ámbito para intermediar la conexión de personas y servicios pagos para los usuarios (ciudadanos) de las redes sociales y servicios TICs, integrándolos a su ecosistema de dominación, de manera supuestamente voluntaria. Su especial poder y sus ganancias que residen en el Algoritmo, en la acelerada concentración a escala mundial, y en la constante oferta/demanda de dispositivos que conectan a millones de ciudadanos/usuarios; alcanzó niveles insospechados de ganancias durante la pandemia (Datos).

Algunos especialistas argumentan cómo también, a raíz de la pandemia, se produjo una caída en el valor de las acciones de las GAFAM, llegando el 23 de marzo del 2020 a sus mínimos históricos, como resultado de una probable venta-intencionada de las mismas para forzar, en medio del coronavirus, la profundización estructural de la Gran Depresión del siglo XX (Formeto y Dierckxsens, 2020).

En correspondencia, la Reserva Federal (Fed) de Estados Unidos anunció, junto con la secretaria del Tesoro, que adquiriría de forma ilimitada bonos del Tesoro para sustentar los mercados financieros, como respuesta a la crisis sistémica ‘causada’ supuestamente por la epidemia del coronavirus. Solo unas cuantas grandes corporaciones, las GAFAM principalmente, se beneficiaron y sus acciones subieron un 10%, mientras muchas empresas que cotizan en S&PX no recibieron nada.

Este resultado no deja de tener carácter y color muy político. La gran pregunta a realizarse sería: ¿Por qué sólo las GAFAM? ¿Porque las GAFAM conforman el complejo de Inteligencia



Artificial capaz de organizar y motorizar la guerra económica comercial y monetaria, política, cultural, técnico-militar y estratégica a nivel mundial desde las transnacionales capitalistas y disputar con la IA del complejo BRICS multipolar pluriversal? (Formeto y Dierckxsens,2020).

La respuesta es obvia, en la disputa geopolítica con China y Rusia, y ante el quebranto de la hegemonía estadounidense, el gran capital occidental se apresta a maniobrar para asegurar una posición predominante en el mundo. Relacionado con ello está la confrontación con Huawei, uno de los ejemplos más ilustrativos de la actual guerra tecnológica, en la cual donde se reproducen lógicas desarrolladas durante la guerra fría y mediante lo cual el mundo se enfrenta cada vez más a posibles telones de acero tecnológicos.

Ahora con más énfasis se desarrolla el “capitalismo de la vigilancia”, puesto que la pandemia, así como la politización de la misma, han propiciado que se instalaran nuevas estrategias de biocontrol humano por gobiernos y otros organismos, la biología y no la tecnología aceleró la digitalización del mundo. Los gobiernos se apropiaron del conocimiento del ADN de los ciudadanos y la acumulación exponencial de conocimiento complejo en biotecnología, informática, robótica, estadística, ingeniería de sistema o de datos, aceleró los tiempos de la transición digital, siendo considerado por los analistas el COVID-19 como el primer virus ciborg, pues se propaga con la misma facilidad por los cuerpos que por las redes.

La pandemia ha sido propicia para potenciar la “batalla de las narrativas” a través del uso de las Fakenews y la desinformación con determinada intencionalidad, muy vinculada al resurgimiento y fomento de teorías de la conspiración, al discurso del odio, con una identificación con estigmas, ideas racistas, xenófobas, homófobas.

Ello por ejemplo se ha reflejado en los ataques a la imagen de China, acusada de ser el país donde se creó el virus y luego se puso en marcha por la Ruta de la Seda para poner en crisis



a Occidente y posteriormente dar la oportunidad a Beijing de presentarse como salvadora a partir del despliegue de su ruta sanitaria, brindando auxilio y experiencias para manejar la crisis.

Por otra parte se ha asociado el éxito de las medidas para enfrentar la pandemia con aquellos países comunistas o socialistas, donde supuestamente existen regímenes autoritarios y por tanto su población es más dócil y vulnerable a la coacción a la hora de acatar medidas que recorten sus libertades como las cuarentenas.

En medio del ambiente de la tensión desatada por la letalidad de la pandemia, las confrontaciones en la red se han agudizado. Recientemente Twitter ha eliminado 23.750 perfiles por difundir "narrativas geopolíticas favorables al Partido Comunista de China" y suspende otras 150.000 por ser "amplificadoras". Estas cuentas publicaban información sobre temas como las protestas de Hong Kong o Estados Unidos y el COVID19. Por su parte el gobierno chino ha condenado la decisión de Twitter y ha exigido que se tomen estas medidas con aquellas cuentas que atacan a China. La portavoz del ministerio de Exteriores ha calificado a su país como "la principal víctima de abusos y críticas online del mundo". Del mismo modo, la red social estadounidense también ha suprimido 1.152 y 7.340 cuentas falsas rusas y turcas, respectivamente, alegando que hacían propaganda a favor de sus gobiernos. (La Verdad, 2020). La Comisión Europea también acusó en ese contexto a China y Rusia de promover campañas de desinformación "dentro de la Unión Europea, sus vecinos y el mundo". (AFP, 2020)

En ese contexto Trump firmó una orden ejecutiva que quitaría la inmunidad legal a las redes sociales si estas editan, bloquean o eliminan una publicación por razones distintas a las establecidas en los términos de sitio web. El presidente acusó a estas redes sociales de tener un "poder sin control" después de que Twitter calificara dos de sus tuits como información dudosa. De manera que plataformas como Facebook o Twitter podrían enfrentarse a



acciones legales por su manera de controlar el contenido. En numerosas ocasiones Trump había acusado a las redes sociales de censurar opiniones conservadoras.

Como puede apreciarse, sin lugar a dudas en el plano virtual estamos asistiendo a una guerra. Formamos parte de la confrontación, que es alimentada por nuestros datos. Todos los días somos víctimas de cruces de fuego entre contendientes de diversa naturaleza: Estados, gobiernos, transnacionales. De manera que cada vez se hace más necesario reflexionar sobre el lugar del ser humano en este escenario, y desde luego, frente a los nuevos derroteros, reflexionar sobre la resignificación de la dignidad humana.

Resignificación de la dignidad humana

El avance de estas tecnologías a nivel mundial, la velocidad con la que se realizan distintos tipos de operaciones a través de la utilización de internet y las ventajas que todo esto implica; provocan un cambio fundamental en la forma habitual de relacionarse. Frente a este escenario, el Estado, en todos sus niveles, no puede quedar fuera, por lo que debe adecuarse a las nuevas tendencias, potenciando así las capacidades del Gobierno Electrónico, al que le han sucedido según los modelos de madurez las denominaciones de Gobierno Digital, Gobierno Abierto, Gobierno Inteligente, y cada vez más desde el área del Derecho se sustenta la vocación a Gobierno de la Información. En este último caso se considera que toda aplicación de las TIC con su naturaleza cada vez más disruptiva y convergente debe instrumentarse con un enfoque de libertades, derechos, deberes, responsabilidades sociales y garantías jurídicas. (Amoroso, Y. Reyes, P. Sarempää, A 2020)

Del otro lado de este escenario están los llamados desconectados. El mundo cada vez más se diseña en función de las TIC; sin embargo, la brecha digital es cada vez más profunda. América Latina y el Caribe y África son claros ejemplos de ello. La región latinoamericana y caribeña remarca su condición de ser la más desigual del mundo, y el aumento de la



dependencia del uso de las tecnologías digitales exacerba tales desigualdades. En África no solo persisten muchas desigualdades por países, en función de los niveles de desarrollo de cada Estado y de las políticas gubernamentales con relación a las inversiones del sector tecnológico. También existen al interior de cada realidad nacional diferencias sociales, de género y muy acentuadas entre el campo y la ciudad con respecto a sus posibilidades de acceso y cobertura de las redes.

Así, se afirma que el empleo de las TIC en la sociedad y en particular en los procesos de servicios públicos no solo se refiere al empleo de la internet y las TIC para conseguir una mejor administración del gobierno mediante la transparencia y el acceso público a la información, reforzando la asociación fundamental entre el sector público y los ciudadanos; sino que constituye un elemento estratégico para el desarrollo de muchos países, puesto que están resolviendo buena parte de los problemas de funcionamiento de sus gobiernos mediante la incorporación masiva de las nuevas tecnologías de la información y las comunicaciones. No obstante, en modo alguno se trata de implantar modelos de referencias sino de un ejercicio soberano que tiene que involucrar a la ciudadanía como co-creador.

De ahí que tenga gran relevancia el contar con ordenamiento legal coherente, principista y que incentive la realización de la transformación digital con un enfoque sistémico y proyección holística. Tener al ciudadano como centro en modo alguno constituye una mera declaración de voluntad; es en esencia un principio rector que tiene que instrumentalizarse en todo el proceso de participación y toma de decisiones. La estrategia de Transformación Digital es modelo de organización-acción-participación que involucra a todos los actores de la sociedad. (Amoroso, Y. 2020).

Un marco ético debe sostener los cimientos de la construcción de un ecosistema digital como el señalado, partiendo del respeto y la salvaguarda de la dignidad, en tanto contrapeso



fundamental a la vigilancia omnipresente y a la notoria asimetría de poder que ahora confronta a las personas.

A raíz de la revolución industrial de los siglos XVIII y XIX, los derechos humanos implicaron movilizaciones a los efectos de lograr asegurar determinados mínimos sociales, así como la reducción de obstáculos en la garantía y goce de los derechos de las personas. (Heyns, C. 2016).

Las Constituciones de muchos países reconocen la inviolabilidad de la dignidad humana, la cubana lo hace desde su propio preámbulo y bajo el ideal martiano: “Yo quiero que la ley primera sea el culto a la dignidad plena del hombre”.

La dignidad de la persona humana no sólo es un derecho fundamental en sí mismo, sino que es también el fundamento de las libertades, incluidos los derechos a la intimidad, la privacidad, la autodeterminación informativa y a la protección de los datos personales.

Las violaciones a la dignidad de las personas pueden incluir su consideración tal si fueran objetos, o tal si éstas estuvieran al servicio de alguna. En efecto, esto se relaciona con los casos en que se plantea la resignificación de la tecnología por vía de su inclusión en tanto paradigma central superador de la persona y en el centro de las relaciones que con ella se desenvuelven.

Cada día se les exige a las personas que revelen más información personal a través de internet, para participar en actividades sociales, administrativas, asuntos comerciales, con un alcance cada vez más limitado para salirse de la red. Con toda la actividad potencialmente desarrollable en línea, la noción de consentimiento libre e informado, se coloca bajo una enorme tensión. De hecho, hasta se elimina a cada minuto y se combina para clasificar a los individuos en tiempo real, e incluso para crear perfiles múltiples, muchas veces contradictorios. Estos perfiles pueden ser circulados en microsegundos sin el conocimiento



de las personas y utilizados como base para la toma de decisiones importantes que les afectan.

Los perfiles utilizados para predecir el comportamiento de las personas amenazan con la estigmatización, la inclusión en estereotipos, segregación y exclusión social y cultural. Con este tipo de Inteligencia artificial que subvierte la elección individual y la igualdad de oportunidades, se puede acabar ahogando la creatividad, la innovación y las libertades de expresión y asociación que han permitido el florecimiento propiamente de las tecnologías digitales. (Varona, D. 2020).

Mientras tanto, se utiliza una suerte de estado continuo de excepción por razones de seguridad para múltiples capas de técnicas intrusivas que permiten monitorear la actividad de las personas (Anderson, K y Waxman, M. 2013).

Por otra parte, es menester reconocer que ciertos tipos de datos, como por ejemplo aquéllos genéticos, no sólo deben responder a regulaciones específicas sino también deben estar sujetos a la evaluación de preocupaciones más amplias de la sociedad, a través de comités de ética. Por su propia naturaleza, los datos genéticos se refieren no sólo a una persona sino también a su ascendencia y descendencia; además, no sirven únicamente para identificar las relaciones y elementos encontrados en los genes de una persona, sino que, pueden proporcionar información de los padres e hijos, facilitando el arribo a decisiones que influyen en sus posibilidades en la vida, inclusive antes del nacimiento.

La concentración potencial de datos personales genéticos en manos de un núcleo limitado de actores puede tener implicaciones para los titulares de los datos dada la existencia de una creciente dependencia de un sistema global de recopilación y análisis de un flujo constante de datos. Esto determina que la sociedad y la economía – más vulnerables a fallas de



seguridad sin precedentes y ataques maliciosos descontrolados – deban abordar el futuro con un pensamiento innovador.

Existe una creciente demanda y necesidad de considerar al sujeto de los datos, como una persona y no únicamente como consumidor o usuario, en tanto es central que desde las decisiones de carácter político se comprenda su papel sustantivo en el desarrollo de mecanismos de prevención de un futuro, donde las personas estén determinadas por algoritmos y sus variaciones continuas. Se necesita asumir a nivel consciente las implicancias de estar equipados para ejercer también con responsabilidad y adecuado cuidado hacia las personas y su dignidad en línea, pero no solo a nivel discursivo sino a nivel factual.

Así los conceptos tradicionales de privacidad y protección de datos, sus tradicionales principios que ya contenían matices éticos para la protección de la dignidad, deben resignificarse a la luz de las tendencias de hoy, que han abierto un capítulo completamente nuevo, y se verifica una necesidad de explorar si los principios son suficientemente robustos para la era digital. La noción de datos personales en sí misma, es probable que cambie sustantivamente en la medida que la tecnología cada vez más permite a las personas ser re-identificadas a partir de datos supuestamente anónimos. Además, el aprendizaje que se produce en la fusión de la inteligencia humana y artificial, debilitará de alguna manera los tradicionales conceptos de derechos y responsabilidades.

De ahí la imprescindible necesidad de resignificar a la persona, a su dignidad eminente y colocarla en el centro del centro, de forma tal, que todo el ecosistema gire en torno a ella y no se permitan distorsiones de tipo alguno.

Solo así, se comprenderá que se afirme que la privacidad y la protección de datos, son parte de la solución y no del problema. Siendo por el momento, la tecnología controlada por las personas, se postula la necesidad de continuar profundizando ese control, lo que implica



también una educación en valores desde edades tempranas y para toda la sociedad. Otro tanto en la necesidad de que en las aulas de ingeniería de Software y diseño de sistema a la par de las mejores enseñanzas de la TIC, sus potencialidad, la incentivación a la innovación y su importancia en el desarrollo, se estudien también los impactos sociales y se forme consciente la responsabilidad ética del diseñador de sistemas en inteligencia artificial. (Varona, D. 2018).

Conclusiones

El ser humano todos los días, forma parte consciente e inconscientemente, a través de sus datos y de la manipulación de los mismos, de una guerra invisible propiciada por el uso de las tecnologías y sobre todo por grandes emporios tecnológicos que las controlan unido a aquellas empresas y gobiernos que tienen “relaciones de colaboración”. La manipulación de los datos personales en la red ha devenido en verdaderos mecanismos carentes de transparencia por lo que ejercen un control sin límites y cada vez más refinado con el uso de la IA lo que tienen además la tendencia de volverse una práctica cada vez más extendida.

En materia tecnológica resurge una especie de nueva guerra fría. Se desarrolla una tendencia hacia la regionalización digital. La disputa por controlar internet y el desarrollo tecnológico especialmente en materia de conectividad pone de manifiesto una serie de confrontaciones que se están desarrollando en las Relaciones Internacionales.

El contexto de la Covid-19 ha demostrado para bien y para mal todo lo que es posible hacerse con el uso de las tecnologías. Unos han exacerbado sus bondades y han aumentado las ganancias en materia de datos adquiridos. En este período se avizora un escenario cada vez más complejo en materia de soberanía y dignidad humana. Las Naciones Unidas deben abrir con toda urgencia un espacio para la reflexión y toma de decisiones a favor de contribuir a



preservar los objetivos y principios de la Carta en correspondencia además con los objetivos ODS_2030.

Bibliografía

- AFP. (2020). La UE atribuye a Rusia y China campañas de desinformación sobre la pandemia Disponible en: <https://www.france24.com/es/20200609-la-ue-atribuye-a-rusia-y-china-campañas-de-desinformación-sobre-la-pandemia>
- Álvarez, R. (2019). Rusia afirma haber probado con éxito su "internet soberano", su enorme intranet que les permite desconectarse de la red global. Disponible en: <https://www.google.com/amp/s/www.xataka.com/seguridad/rusia-afirma-haber-probado-exito-su-internet-soberano-su-enorme-intranet-que-les-permite-desconectarse-red-global/amp>
- Anderson, K y Waxman, M. (2013). Law and Ethics for Autonomous Weapon Systems – Why a Ban Won't Work and How the Laws of War Can.
- Amoroso, Y. Reyes, P, Saarenpää, A. y otros (2019). El Derecho de las TIC en Iberoamérica. Obra colectiva de la Federación Iberoamericana de Derecho e Informática FIADI. Editorial La Ley, Thomson_Reuters, Montevideo, Uruguay.
- Amoroso, Y., Chacón, N., García, M., Guerrero, J., Reyes, P. (2019). Gobierno de la información. Realidades contemporáneas. Editorial Universidad de las Américas, Quito, Ecuador.
- Amoroso, Y. (2020) Gobierno Electrónico: conceptos y (I) (II) publicado en el entorno de redes sociales y blog jurídico del Centro de Capacitación Jurídica, Perú:



- (I) https://icj.pe/2020/05/27/gobierno-electronico-concepto-y-reflexiones/?fbclid=IwAR1XpSPEKVmoE01swDyrYzRhJ0xF0XytoCRIL_80vzUn7MPD81U06CJCF7k
- (II) <https://icj.pe/2020/06/03/gobierno-electronico-concepto-y-reflexiones-ii/?fbclid=IwAR2FGD4fEVcfBfIn5NJydhSyukUuZcRG98tnzIcKQ2E3hlqcr6jvxQtqfQg>
- Elespañol. (2020). Con la conexión 5G en pañales, Donald Trump ahora quiere el 6G "lo antes posible". Disponible en: https://www.google.com/amp/s/www.elespanol.com/omicron/tecnologia/20190221/conexion-panales-donald-trump-ahora-quiere-posible/377963683_0.amp.html
- Elizalde, R. M. (2018). Colonialismo 2.0 y América Latina. Disponible en: <https://www.google.com/url?sa=t&source=web&rct=j&url=http://www.cubadebate.cu/opinion/2018/08/09/colonialismo-2-0-en-america-latina-y-el-caribe-que-hacer/amp/&ved=2ahUKEwjm8fON1cPqAhXCneAKHZM1CPcQFjADegQIAxAC&u sg=AOvVaw0g0eM4bw7u2UWN1QteGtFR&cf=1>
- Formeto, W., Dierckxsens, W. (2020)¿Estamos ante la nacionalización del gran capital? Disponible en: <https://www.alainet.org/es/articulo/207043>
- Farres, O. (2020). La creciente rivalidad estratégica China-EEUU y sus ramificaciones regionales. Disponible en: <http://anuariocidob.org/la-creciente-rivalidad-estrategica-china-eeuu-y-sus-ramificaciones-regionales/>
- Heyns, C. (2016). Autonomous weapons systems: living a dignified life and dying a dignified death, en BHuTa, n. et al. (eds.): Autonomous Weapons Systems, Cambridge University Press.
- La Verdad. (2020). Twitter eliminó una red de 170 mil cuentas chinas respaldadas por el Estado. Disponible en: <https://laverdadnoticias.com/amp/mundo/Twitter-elimino->



una-red-de-170-mil-cuentas-chinas-respaldadas-por-el-Estado-20200613-0254.html

Nahabetian, L. (2020). La Persona en la Era Digital. Tesis Doctoral, Universidad de Buenos Aires.

Rus, C. (2020) China propone un "nuevo Internet" con un cambio radical en el protocolo IP actual. Disponible en: <https://www.google.com/url?sa=t&source=web&rct=j&url=https://www.xataka.com/servicios/china-propone-nuevo-internet-cambio-radical-protocolo-ip-actual/amp&ved=2ahUKEwim8PSa76rqAhXulOAKHShGBAkQFjABegQIBRAB&usg=AOvVaw3B-WDCrbf2T26C6i5KhcT7&cf=1>

Soler i Lecha, E. (2019). *El mundo en 2020: diez temas que marcarán la agenda global*. Disponible en: https://www.cidob.org/es/publicaciones/serie_de_publicacion/notes_internacionales/n1_220/el_mundo_en_2020_diez_temas_que_marcaran_la_agenda_global

Varona, D. (2018). La responsabilidad ética del diseñador de sistemas en inteligencia artificial. *Revista de occidente* (446-447), 104-114.

Varona, D. (2020). AI systems are not racists just because. T-13 hours: Building Community Online in CSDH/SCHN2020. London, Ontario Canada: Canadian Society of Digital Humanities.